

# LA PRIMERA URBANIZACION HISPANO-AMERICANA EN EL RIO DE LA PLATA: SANTA FE

por

AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

NOTA PRELIMINAR (a)

## *Las normas de urbanización*

Felipe II promulgó el 13 de julio de 1573 las Ordenanzas por las cuales se regulaban los descubrimientos, población y pacificación de las Indias.

Está fuera de toda duda, dice don José Ibañez Cerdá, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid en

N. R.: Invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el Dr. Agustín Zapata Gollán trató el tema a que se refiere el presente trabajo en las reuniones de L.A.S.A. (Latin American Studies Association) celebradas en Houston - Texas en Noviembre 2-5-1977.

(a) Además de la bibliografía a pie de página se han consultado documentos en los siguientes archivos y bibliotecas:

- Fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe (Argentina) y Archivo Histórico de Santa Fe.
- Archivo General de Indias - Sevilla (España).
- Archivo Histórico de Madrid.
- Biblioteca del Escorial (España).
- Biblioteca del Palacio Real de Madrid.
- Biblioteca Nacional de Madrid.

la publicación que el mismo Instituto hizo de dichas Ordenanzas, que éstas forman parte del proyecto de Código de Juan Ovando, en el cual se incluían las Ordenanzas de Descripciones, las de Patronato y las propias que regían la vida del Consejo.

Estas Ordenanzas, según el mismo Ibañez Cerdá, fueron remitidas ya en 1573 al Virrey Toledo para su aplicación inmediata, pero aunque la fundación de Santa Fe fue a fines de ese año —15 de noviembre—, esas Ordenanzas no pudieron llegar a tiempo al Paraguay para que Garay las conociera y las tuviera en cuenta al fundar la ciudad, pues partió de Asunción en el mes de abril del año 1573 acompañando la nave que llevaba preso a España al Teniente de Gobernador Felipe de Cáceres hasta verle navegar sin riesgo mar adentro desde la Laguna de los Patos en la costa atlántica del Brasil, desde donde volvió para reunirse con el resto de la expedición que venía por tierra siguiendo la margen izquierda del Paraná, hasta el sitio donde actualmente se encuentra el pueblo de Hernandarias en la provincia de Entre Ríos.

Garay volvió a Asunción, después de fundada Santa Fe, en compañía de la expedición del Adelantado Ortíz de Zárate.

Lo prescripto en estas Ordenanzas, como dice el Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, formaba parte del proyecto de Código de Ovando que se había aplicado ya en la fundación de ciudades que Garay conoció antes de bajar al Paraguay, como la ciudad de Lima, y que aplicó al fundar Santa Fe y luego Buenos Aires, antes de que en estas regiones se conocieran las ordenanzas de Felipe II (1).

(1) JOSÉ IBÁÑEZ CERDÁ, del Instituto de Cultura Hispánica, en: *El orden q sea de thener en desoubrir y poblar*. Transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento nueva población y pacificación de los indios dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573 en el Bosque de Segovia, según el original que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid 1973.

## I

## LAS NUEVAS CIUDADES

El descubrimiento de América puso a España, inesperadamente, en la tarea de poblar un inmenso territorio; y así cada ciudad fundada en estas dilatadas soledades de las Indias de Occidente, fue la realización concreta y efectiva del conquistador en su relación con la tierra y con el indígena que viene a someter en un supremo esfuerzo de adaptación y de dominio a la vez.

El *Mandamiento* por el cual en virtud de una *Capitulación* se encomendaba a un hombre principal la ocupación de un territorio en nombre del Rey y la consiguiente fundación de ciudades dentro de ese ámbito, cumple en América las funciones de la *Presura* y de la *Carta-Puebla* de la Edad Media.

El *Mandamiento* en América y la *Carta-Puebla* medieval, contienen las instrucciones y el poder necesario para la fundación de ciudades y señalan los límites más o menos imprecisos y vagos de la región a poblar. Pero esos núcleos de población en América separados entre sí por vastas extensiones de tierra inculca, fragosa y áspera, libradas a sus propios recursos y a sus propias fuerzas, nacen y se desarrollan con una personalidad característica y fuertemente acentuada en la exaltación de su propia individualidad y su propio valor. Por eso esas ciudades responden a causas esencialmente militares y sus vecinos están sometidos a un orden y disciplina castrense, donde el "fuerte" y su próxima "plaza de armas" constituyen el centro principal del núcleo urbano.

El carácter militar de esa fundación reclama, desde luego, una ciudad regularmente trazada, de calles rectas, cortadas

en ángulo de 90°, desde cuya intersección se divisan los cuatro puntos cardinales como en los antiguos campamentos romanos (²).

Nacieron así las nuevas ciudades en América con sus plazas y sus calles trazadas a cordel previamente por el fundador, como un tablero de ajedrez. Nada ha quedado, pues, librado al arbitrio o al acaso; todo ha sido medido, calculado y asentado de acuerdo a las observaciones de un piloto, que con su astrolabio ha marcado exactamente los cuatro puntos cardinales. Este orden urbanístico que se introdujo en América en los primeros tiempos de la Conquista por el Comendador Ovando al fundar la segunda ciudad de Santo Domingo que, según Oviedo, el Primer Cronista de Indias, fue celebrado por sus contemporáneos como algo nuevo y extraordinario porque de acuerdo a su propio testimonio, citado por Erwin Walter Palm en su trabajo sobre los "Orígenes del Urbanismo Imperial en América", las calles de Santo Domingo, fueron trazadas con regla y compás y a una misma medida. Se introdujo así el trazado rectangular en América desde esta fundación del Comendador Ovando en 1502.

Desde Santo Domingo, el plano en cuadrícula pasó a tierra firme para extenderse a todo lo largo de la América hispánica. Pero fue Padrarias Dávila al desembarcar en 1514 en Santa María de la Antigua quien trajo instrucciones completas y precisas sobre la fundación de ciudades prescriptas desde Valladolid el 4 de agosto de 1513 por las cuales se

(²) Cfr.: SANTOS A. GARCÍA LARRAGUETA, *Fueros y Cartas Pueblos Navarro-Aragoneses otorgadas por Templarios y Hospitalarios*, en Sumario de Historia del Derecho Español. Madrid 1954.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS, L. CERVERA, F. CHUECA y P. BIDA-GOR. *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, 1954.

CARLOS RIBA y GARCÍA. *Carta de Población de la ciudad de Santa María de Albaracín...*; Colección de Documentos para el estudio de la Historia de Aragón. T.X. Zaragoza 1915.

*La fundación de Ciudad Real*. Antología de Textos Históricos, en nota preliminar de Margarita Peñalosa, Esteban Infante.

autoriza el reparto de solares y se mandaba a la vez marcarlos previamente entre calles trazadas con orden desde el instante mismo de la fundación<sup>(3)</sup>.

## I I

### LA PLANTA EN CUADRICULA

Las ciudades fundadas en las Indias Occidentales, núcleos de población separados entre sí por vastísimas extensiones de tierra desierta o poblada de tribus rebeldes libradas a sus propios recursos y a sus propias fuerzas, respondían principalmente a razones militares y sus cabezas de familia —los capitanes— estaban sometidos por razones de su vecindad a un orden y disciplina castrense: la obligación de tener caballos y armas, asistir a los alardes y combatir, si era necesario, a las tribus rebeldes que amenazaban la vida del centro urbano.

Ese carácter militar de la fundación reclamaba una ciudad regularmente trazada con sus calles cortadas en ángulo recto que a la vez que facilitaban el desplazamiento de la escasa fuerza militar, permitían dominar desde el centro de la ciudad los cuatro puntos cardinales. Así fue la nueva ciudad de Santo

(3) ERWIN WALTER PALM. *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española*. T. I. 1955.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ COMPAÑY Y VALDES. *La Isabela Primera ciudad fundada por Colón en América*. Habana, 1947.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*... Madrid 1851.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. *Historia de las Indias*. Madrid 1957.

ADOLFO DE HORTOS. *Investigaciones Históricas*. San Juan de Puerto Rico. 1938.

JUAN MANUEL ZAPATERO. *El primer proyecto de Ciudadela para San Juan de Ulua* (México), en "Revista Asiento" nº 51. 1966.

FERNANDO CHUECA GOITÍA y LEOPOLDO TORRES BALBÁS. *Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*. 1951.

FRAY GABRIEL GUARDA O. S. B. *Santo Tomás de Aquino y las Fuentes del Urbanismo Indio*. Santiago de Chile. 1965.

Domingo fundada por Ovando con una traza regular de calles cortadas en ángulo de noventa grados, como un ensayo, dice Erwin Walter Palm, del nuevo plano en cuadrícula.

El antecedente inmediato del trazado geométrico de una planta urbana, culmina en España, dice Gabriel Guarda, en la ciudad de Santa Fe, fundada por los Reyes Católicos frente a la ciudad mora de Granada. "De aquí, no hay más que un paso y este lo había de dar el Comendador Nicolás de Ovando, testigo del episodio de Granada y delineador en 1502 de la regular traza de Santo Domingo fundada ya en 1496 en tierras americanas".

La Santa Fe de Granada que, como decía el Cura de los Palacios "era de muy gentil hechura en cuadro" tuvo el trazado de los campamentos o ciudades militares de los ejércitos romanos; así fue "trazado en cuatro partidas, dice Ginés Pérez de Hita en su libro "Guerras Civiles de Granada", "quedando en cruz". Otro cronista de la toma de Granada, Enrique de Jorguera, dice que la Santa Fe de los Reyes Católicos "edificóse en cuatro", con cuatro puertas *a los cuatro vientos*".

Asimismo, Lucio Marineo Sículo, cronista de los Reyes Católicos, dice que esa ciudad fue "trazada en forma cuadrada", y como afirma Ortiz de Villajos, se construyó de acuerdo al plano de Briviesca "en forma de cruz griega".

El plano de calles cortadas en ángulo recto, fue el que se trajo a América y el que aplicaron los fundadores de ciudades, menos en México que es, como dice Torres Balbás, "una de las escasísimas ciudades hispanoamericanas construida sobre una anterior conquistada", pues Cortés ocupó la ciudad india asiento del gran Moctezuma, estableciendo la plaza mayor en el mismo sitio de la ciudad vencida frente al antiguo palacio, desde donde partían las grandes avenidas que cruzaban la ciudad de un extremo al otro (4).

(4) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, Madrid. Espasa-Calpe.

CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ. *Estampas de la Vida en León hace mil años*. Tercera Edición Espasa-Calpe. Madrid. 1947.

## I I I

## LAS PRIMERAS POBLACIONES DEL RIO DE LA PLATA

Los primeros asientos de España a la margen derecha del Paraná; Sancti Spiritu, de Sebastián Gaboto en 1527 y luego Corpus Christi y Buena Esperanza en los tiempos del Primer Adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, en 1537, rodeados de una empalizada de palo a pique, encerraban y guardaban el menguado rancharío de marinos, en el primer asiento y de capitanes y soldados en los otros dos, construidos muy precariamente, con juncos marinos, como hacían los indios su vivienda, según dice Francisco de Villalta, integrante de la expedición de Mendoza.

La distribución de la vivienda en estos asientos o "fuertes", se hizo sin otro plan que el que podía determinar muy relativamente la posición jerárquica de sus transitorios ocupantes y sin más objetivo que el de esa precaria defensa hasta tanto se pudiera realizar un mayor reconocimiento de la tierra desde Sancti Spiritus o un mayor aprovechamiento de víveres para asegurar la mantención de la primitiva Buenos Aires desde Corpus Christi y Buena Esperanza.

FRAY GABRIEL GUARDA O. S. B. *ob. cit.*

GINÉS PÉREZ DE HITA. *Guerras Civiles de Granada*, en *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. Madrid 1944.

FRANCISCO HENRÍQUEZ JORQUERA. *Anales de Granada*. . . Granada 1943.

LUCIO MARINEO SÍCULO. . . *de las cosas memorables de España* titulado: *Obra de las Cosas Ilustres y Excelentes de España*. 1539 - editado en Alcalá de Henares en casa de Juan Brocar.

ANTONIO BALLESTEROS y BERETA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. 1922.

ORTIZ DE VILLAJOS. *Santa Fe. Estudio Histórico*. Granada 1929.

ERWIN WALTER PALM. *Ob. cit.* y *Los orígenes del urbanismo Imperial en América*. México. 1952.

ADOLFO DE HASTOS. *Investigaciones Históricas*. San Juan de Puerto Rico. 1938. *Las ruinas de Caparra y las de Santa Fe de la Vera Cruz*. San Juan de Puerto Rico 1956.

JUSTO PÉREZ DE URBEL O.S.B. *Los primeros siglos de la reconquista*, en "Historia de España" dirigida por Ramón Menéndez y Pidal.

Santa Fe, en cambio, fue una verdadera ciudad, un asiento definitivo y permanente de un grupo de hombres que llegaban con el propósito de dilatar un vasto plan de ocupación del suelo, asentándose en él para siempre, levantando sus viviendas, no como las endebles vegetales de los primeros tiempos, sino sobre cimientos firmes que aseguraran un hogar para sus descendientes.

Se asentaron allí para realizar los trajines que reclaman la diaria vida doméstica; para comerciar, cultivar la tierra, criar el ganado, elaborar el vino, asistir a los oficios religiosos, para ordenar, en fin, y encauzar la vida de la ciudad, y ver, si andando los años y Dios mediante, lograban mejorar de fortuna con la esperanza de que llegaran nuevos pobladores a compartir sus trabajos, entre las menguadas alegrías que podían esperarse en aquella existencia dura y desabrida y sobrellevar las sobradas angustias y miserias de una lucha diaria en el mayor aislamiento (<sup>5</sup>).

#### IV

#### LA PRIMERA URBANIZACION EN EL RIO DE LA PLATA: SANTA FE

La primera Buenos Aires no tuvo, sin duda, un trazado previo. Apenas desembarcados los hombres de la expedición del Primer Adelantado del Río de la Plata, comenzó la guerra con el indio, y fue ésta, desde luego, la principal preocupación.

En Asunción, no hubo tampoco ni demarcación ni distribución de solares, pues luego de construida la "casa fuerte", los primeros pobladores se ubicaron sin guardar ningún orden, hasta que en 1556, en la expedición que llevó al Primer Obispo

(<sup>5</sup>) ULRICH SCHMIDL. *Historia y descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay*. Traducción de Edmundo Wernicke.

EDUARDO MADERO. *Historia del Puerto de Buenos Aires*. Buenos Aires 1902.



del Paraguay, llegó el título de Gobernador extendido a favor de Irala y aunque no se le autoriza a repartir solares sin el consejo de los oficiales reales, lo hizo por sí contrariando a varios vecinos que se sintieron agraviados pues opinaban que de acuerdo a sus méritos les correspondían mejores solares y mejores tierras que las que les adjudicaban.

Asunción se formó y siguió creciendo sin un orden preestablecido. Por eso el Padre Cardiel, misionero jesuita, en 1731 dice que *apenas tiene calles tiradas y toda ella es un conjunto de pequeños montones de casas.*

Fue la ciudad de Santa Fe fundada por Garay en 1573, en el sitio que actualmente se conoce con el nombre de Cayastá, la primera ciudad urbanizada en el Río de la Plata y su trazado, ampliado en varias manzanas fue el que llevó el mismo Garay al fundar definitivamente la ciudad de Buenos Aires en 1580.

El 15 de noviembre de 1573, al fundar solemnemente Garay la ciudad de Santa Fe, llevaba trazada ya en un pergamino la planta urbana, donde había señalado la distribución de los solares entre los primeros vecinos. Después de plantar "el rollo" en el mismo centro del espacio que destinada a "plaza de armas" y de dejar constituido el primer Cabildo, mandó a los vecinos que edificaran sus casas y se asentaran en los solares que les habían designado y que estaban señalados con sus nombres en el plano respectivo.

Esta distribución de solares marcada previamente en un plano, consta, no sólo en el acta de la fundación sino también en otros documentos posteriores, como en uno de Hernandarias de Saavedra de 1598 en el cual al referirse a las cuadradas de un Sargento Mayor dice que están señaladas "en la traza" de la ciudad, "donde está escrito su nombre".

Fue el fundador quien, personalmente, planificó la ciudad y distribuyó sus solares dentro del cuadrulado correspondiente.

La ubicación de la plaza, según las leyes de Indias, como en las ciudades con puerto, estaba próxima al río, una manzana de por medio, donde se instalaba el "fuerte"; mientras que en las ciudades mediterráneas se ubicaba en el centro de la planta urbana; y en unas como en otras, frente a la plaza de armas, se levantaban la Iglesia Matriz y el Cabildo.

Lamentablemente el plano primitivo de Santa Fe, trazado por el fundador, desapareció en la época en que la ciudad permaneció en su primitivo asiento. Sin embargo cuando se planteó el problema de la "trasmuta" o traslado de la ciudad al sitio actual, el Cabildo resolvió llevar la misma planta y la misma distribución de solares.

Esta disposición fue observada rigurosamente como consta en otras actas capitulares que disponen concretamente que el traslado se haga de acuerdo a la "medición y marcación" dicen, "de acuerdo con la traza actual de la ciudad".

En el Archivo Histórico de Santa Fe se conserva el acta del 12 de abril de 1651, en la cual se dispone expresamente "se lleve la planta de cuadras, plaza pública, calles, sitios y solares de esta ciudad y ejido de ella todo medido con distinción y claridad".

En cuanto a la extensión que tuvo la planta urbana, también se encuentra establecida documentalmente.

Según un documento del 12 de julio de 1672, tuvo once cuadras de largo; seis desde la plaza hacia el sur y cuatro desde la plaza al norte; y por una declaración del Procurador Síndico de la ciudad, sabemos que medía seis cuadras de este a oeste.

Con el fin de trazar el plano al que debía sujetarse el traslado, ya que el primitivo se había perdido, el Cabildo dispuso que se hiciera una mensura del sitio donde estaba asentada la ciudad a trasladarse y, con ese fin, los expertos se constituyeron en las chacras de Garay y allí tomaron con "aguja" la "derrota y viento" que había dado el fundador, y de acuerdo a esa mensura se "estaqueó" y trazó el rumbo de la nueva

ciudad, como dispuso el Cabildo el 20 de agosto de 1657 al mandar que se amojonara la nueva población "según la traza efectuada años atrás" (6).

## V

## LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

A medida que la población fue asentándose en la primitiva ciudad además de los ranchos construidos con elementos vegetales de la zona, que subsistieron en un buen número, se levantaron las construcciones en tapia y se techaron, algunas, como los ranchos, con paja, pero las más importantes pertenecientes a vecinos de mayores recursos se cubrieron con teja fabricada en la misma ciudad.

(6) JOSEPH CARDRIEL S. J. *Breve relación de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*.

BERNABÉ COBO S. J. *Historia de la fundación de Lima*. Madrid 1956.

H. GABRIEL FEYLES S.O.B. *Actas capitulares de la ciudad de La Paz*. La Paz 1965.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ. *Garay fundador de Buenos Aires*. 1915.

AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN. *La expedición de Garay y la fundación de Santa Fe*. 1970.

LUIS J. DE VALDIVILLANO. *El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*. Madrid 1931.

C. BERNARDO DE QUIRÓS. *La Picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios*. Madrid 1907.

LAUREANO DÍAZ CAUSECO. *Sobre los fueros de los Valles de Ferrari, Castroalbón y Pajares. Notas para el estudio de los fueros de León*. Madrid 1924.

FRRO. PABLO CABRERA. *Córdoba de la Nueva Andalucía. Noticias etnográficas acerca de su fundación*. Córdoba 1933.

JOSÉ TORRE REVELLO. *Esteco y Concepción del Bermejo. Dos ciudades desaparecidas*. Buenos Aires 1943.

MANUEL M. CERVERA. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*. 1907.

MARIO J. BUSCHIAZZO. *Arquitectura Colonial Santafesina*. Buenos Aires. 1939.

JUAN GIURLA. *La Arquitectura en el Paraguay*. Universidad de Buenos Aires. 1950.

MARTÍN DEL BARCO CENTENERA. *Argentina*. Ed. facmilar. Buenos Aires. Ed Estrada.

MANUEL CERVERA. *Ob. cit.*

Las tejas se construyeron en Santa Fe desde los tiempos de Hernandarias de Saavedra, yerno del fundador de la ciudad, es decir desde los comienzos del siglo XVII, según una "Relación" dirigida al Rey en 1604 en la cual le hace saber que él mismo enseñó a hacerlas, "siendo yo maestro de ellas", agrega con cierta jactancia.

Una vivienda común constaba, generalmente, de una sala y dos aposentos, todos seguidos, uno detrás de otro, y en dirección de norte a sur. Apartada de la vivienda, la cocina se instalaba en una construcción precaria, y de ordinario, tenían, además, un "perchel" o galpón para guardar las herramientas, los arreos, una canoa y los productos de la "chacra".

Algunas casas se construían con corredores al este y al oeste, y también hubo alguna con "sobrado" o desván, o con una especie de "nartex" techado como en las iglesias. La existencia de "corredores" y "sobrados" consta en los inventarios, escrituras de venta y testamentos existentes en el fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.

La construcción de la vivienda fue tarea propia de carpinteros, pues era la carpintería la obra principal: desde la construcción de los "tapiales" o sea el armazón de madera destinado a construir "las tapias" o muros, hasta la construcción de las "cabriadas" del techo, las aberturas y los soportes o pilares de los corredores.

La tierra con la cual se levantaban los muros, se extraía de pozos excavados dentro del mismo solar, que quedaban luego convertidos en pozos de basuras de donde se ha extraído la mayor parte del material arqueológico que se conserva en el Museo Etnográfico de Santa Fe: fragmentos de vasijas indígenas y de procedencia europea, especialmente española; fragmentos de herramientas de hierro, de cuchillas o puntas de lanza, etc.

## VI

## COMO DESAPARECIO LA CIUDAD

La ciudad fundada en 1573 se trasladó al nuevo sitio en la segunda mitad del siglo XVII. En 1660 se dio por efectuada "la trasmuta" después de diez años de haberse resuelto la mudanza.

Fue fundada al borde de la barranca. El Arcediano Martín del Barco Centenera, autor del poema "Argentina", que vino al Río de la Plata en la expedición del nuevo Adelantado Ortiz de Zárate mientras Garay fundaba la ciudad, lo dice en su famoso poema:

"Estaba esta ciudad edificada  
Encima de la barranca sobre el río"

Esta afirmación del arcediano está confirmada por otros documentos como las constancias de un pleito tramitado en una época inmediatamente posterior al traslado, según el cual la erosión fluvial había derrumbado parte de la barranca llevándose así algo del Convento franciscano, y próximo a avanzar sobre el Colegio de los Jesuitas y la Parroquia de San Roque.

Las periódicas crecientes del Paraná determinaron el traslado de la ciudad pues, además de la erosión fluvial producida en la barranca a cuyo borde se había levantado, a pocos kilómetros al norte y al sur, la altura de la barranca disminuye considerablemente, con lo cual el río se desborda por esos dos sitios y las aguas inundan las tierras bajas ubicadas al oeste, dejando a la ciudad convertida en una isla e interrumpiendo, desde luego, durante largos períodos, el comercio, pues aunque el río volvía a su cauce normal, los alrededores de la ciudad quedaban convertidos en pantanos intransitables para las pesadas carretas.

En 1649, el Procurador de la ciudad presentó al Cabildo una petición en la cual planteaba el problema de la mudanza, autorizada en 1650 por el Visitador General Don Andrés Garavito de León, con lo cual el Cabildo ese mismo año, resolvió mudar la ubicación de la ciudad, llevando al sitio que se eligiera para el traslado "la actual traza" dice el acta capitular. Una serie de inconvenientes demoró hasta 1660 el traslado definitivo.

Abandonado ese sitio primitivo, las casas y las iglesias fueron desmoronándose por la acción del viento y de las lluvias formando sobre los escombros, con la acumulación de la tierra a través de tres siglos, unas lomas de distinta longitud y elevación, según las dimensiones del edificio.

Por otra parte, los diversos documentos existentes en nuestros archivos y aun ciertas publicaciones de viajeros que transitaron por esa zona, confirman, hasta fines del siglo pasado, la existencia visible de algunos restos de las viviendas de los primeros pobladores.

En una de esas obras, como la de Gabriel Carrasco publicada con motivo del "Primer Censo General de la Provincia" realizado bajo su dirección en 1882, se lee el párrafo siguiente: "El paraje en que existió la ciudad primitiva se conoce auténticamente porque aun quedan vestigios de la antigua fundación que hemos podido constatar personalmente".

## V I I

### LA BUSQUEDA DE LA CIUDAD VIEJA

El 21 de julio de 1948 se sancionó una ley por la Legislatura de la Provincia, encomendando al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales la exploración de la zona de la actual Cayastá con el fin de descubrir, si fuera posible, los restos que quedaran de la ciudad fundada por Garay.

Aunque los documentos de la época de la fundación sólo se refieren a la tierra de "Calchines y Mocoretás", o de los "Timbú y Mocoretás", o al "Río de los Quiloazas", topónimos ya olvidados, una tradición ininterrumpida y la documentación mencionada anteriormente, señalaban a la actual Cayastá como el lugar donde Garay fundara la ciudad.

En 1923, el Gobernador de la Provincia, Dr. Enrique M. Mosca, al sur de la zona urbanizada del pueblo de Cayastá, en un pilar de mampostería, dejó una placa de bronce en homenaje a Juan de Garay; y en 1939, otro Gobernador, el Dr. Manuel M. de Iriondo, colocó en el mismo sitio otra placa con idéntica inscripción.

Por otra parte, distintos historiadores santafesinos, especialmente el Dr. Manuel M. Cervera, publicaron documentos conservados en nuestro Archivo Histórico que probaban, sin duda alguna, la verdad de esa tradición, confirmada, además, por los vestigios que periódicamente aparecían en esa zona, especialmente por la erosión producida en la barranca o por la tierra removida por el arado en el trabajo de las chacras.

Además, los pobladores del actual pueblo y colonos de Cayastá, fundada hace poco más de cien años, llamaban a la zona ubicada a un kilómetro al sur de la población, "Santa Fe Viejo", que comprendía una superficie ocupada por algunas chacras alrededor del Pilar de mampostería donde dos gobernadores de la Provincia habían dejado las placas de bronce en homenaje al fundador de Santa Fe.

En ese sitio comencé las excavaciones el mes de julio de 1949, precisamente, alrededor de la columna donde se encontraban las placas mencionadas.

Pero antes de iniciar las excavaciones realicé algunas visitas al lugar, y algunos sondeos me llevaron de inmediato a la convicción de que, efectivamente, allí habían existido por lo

menos algunas construcciones del período hispánico. Por otra parte, los pobladores de esa zona me exhibieron algunas medallas, fragmentos de cerámica y otros pequeños objetos de indudable origen español o, por lo menos europeo, hallados después de los derrumbes de la barranca o en el cultivo de sus chacras.

Con estos antecedentes inicié los trabajos de excavación en la loma de mayor altura —no mayor de dos metros— donde se habían colocado las placas en homenaje a Garay por los gobernadores de Santa Fe, doctores Mosca e Iriondo.

El resultado de esta primera excavación fue el descubrimiento de los escombros formados por el derrumbe de un techo de teja española; algunos fragmentos de muros de tapia y de los cimientos en el mismo material, que encerraban un recinto de un poco más de treinta y ocho metros de sur a norte, dentro del cual, una exploración posterior puso de manifiesto los sepulcros donde aún se conservan restos humanos en posición decúbito dorsal y con las manos puestas sobre el pecho como en los entierros cristianos.

La ubicación de esas ruinas, próximas al río, y en la parte sur del espacio donde pudo haberse edificado la ciudad, pues en esta dirección y a partir de las ruinas mencionadas el terreno cae en pronunciado declive hacia tierras bajas y anegadizas, me llevó a la conclusión de que había dado en las ruinas de la Iglesia de San Francisco, cuya ubicación coincidía así con la que la misma Iglesia tiene en el sitio adonde fue trasladada la ciudad, llevando la misma planta de la ciudad vieja.

## VIII

### LOS SEPULCROS

Los sacerdotes se enterraban con la cabeza hacia el altar y los pies hacia la puerta de la Iglesia, y los seglares en sentido contrario.



En el presbiterio de las ruinas de la iglesia franciscana se encuentran varios sepulcros de clérigos, por la ubicación que tienen sus restos, menos los restos de un hombre y una mujer enterrados "del lado del Evangelio" y otros hacia el centro del prebisterio. Estos últimos corresponden a los del capitán Alonso Fernández Montiel, según la disposición de su testamento y los ubicados del lado del Evangelio al Gobernador del Río de la Plata, Hernandarias de Saavedra y su mujer, la hija de Garay, Jerónima de Contreras, también de acuerdo a la disposición testamentaria de esta última, cuyo texto dice que su cuerpo "sea sepultado en la Iglesia del Convento de San Francisco de esta ciudad de Santa Fe [...] donde está sepultado mi marido Hernandarias de Saavedra".

Además de este testamento que se conserva en el fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, existe en el mismo repositorio, el legajo formado por un pleito trabado entre el convento franciscano y los herederos de la hija de Garay y esposa de Hernandarias porque consideran éstos que la causante se había excedido de la parte disponible de la herencia con sus legados y donaciones.

Este pleito prueba que tanto Hernandarias de Saavedra como su mujer, la hija del fundador de la ciudad fueron sepultados "frente al altar mayor, del lado del Evangelio", según disponía la testadora "en sepultura superior junto al altar mayor" de San Francisco.

En las ruinas de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, se conservan alrededor de trescientos restos humanos en sus respectivos sepulcros.

Algunos entierros se hacían directamente en la tierra y otros en cajones de madera que, desde luego, han desaparecido. Se distinguen los enterrados en cajones por la posición horizontal que ha conservado el esqueleto, mientras que en los otros sigue la posición irregular del fondo de la fosa.

La construcción de cajones de madera, consta en numerosos expedientes tramitados en juicios sucesorios.

## I X

## IMPORTANCIA DE SANTA FE LA VIEJA

La fundación de Santa Fe en 1573 fue un punto de apoyo para la fundación definitiva de Buenos Aires en 1580, con lo cual se aseguró para España el dominio de la vasta extensión geopolítica del litoral amenazado siempre por la expansión hacia el oeste de los dominios de Portugal en el Brasil.

Santa Fe fue la primera ciudad urbanizada en el Río de la Plata, según lo hemos expresado anteriormente. En ella se marcó por primera vez el ganado en las tierras rioplatenses, donde la abundancia y la bondad de sus pastos facilitó su reproducción hasta convertirla en el centro ganadero desde donde partían grandes arrees de hacienda hacia el Tucumán y el Perú. Pero antes de que se fundara definitivamente Buenos Aires y de que la hacienda se multiplicara prodigiosamente en los fertilísimos campos santafesinos, apenas levantados los primeros ranchos dentro de la planta urbana, un maestro enseñaba a leer y a escribir. Y ese maestro llamado Pedro de Vega, un día en 1576, cuatro años antes de que Garay volviera a fundar Buenos Aires, dispuesto ya a abandonar la ciudad, quizás harto de tanta pobreza y atraído por las noticias que llevara a la ciudad el primer mercader que bajó desde el Perú, sobre las fabulosas riquezas del país de los incas, recibió la orden del Cabildo, formado en su mayoría por vecinos, algunos analfabetos y otros que apenas dibujaban mal sus firmas al pie de las actas capitulares, de no abandonar Santa Fe porque, dice textualmente el acta respectiva, no se puede quedar sin maestro la ciudad.

Por otra parte, el descubrimiento de las ruinas, el material arqueológico reunido y la documentación existente, nos permite estudiar con cierta amplitud y precisión la vida en una ciudad del período hispánico de América.